



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

!!!OFERTA DE EMPLEO AGENCIA COLOCACIÓN!!! **RESPONSABLE INFORMÁTICO/TÉCNICO DE SISTEMAS**

LUGAR DE TRABAJO: Parla (Madrid)

HORARIO FLEXIBLE: De lunes a jueves 8-8:30 a 17-17:30 (45 minutos de descanso).
Viernes hasta la 15:00 horas

FUNCIONES DEL PUESTO: Máximo responsable técnico de los sistemas, equipos (y su mantenimiento) de plantas y oficinas centrales (software, Hardware, telecomunicaciones e infraestructuras) para España y Portugal.

REQUISITOS: Persona operativa, capacidad de autonomía en el desarrollo de sus responsabilidades, con al menos 3-5 años de experiencia.
Experiencia en Sistemas y en inteligencia Artificial, Big Data...
Alto Nivel en Inglés.
Disponibilidad para viajar. Residencia cercana a centro de trabajo (Madrid Sur) y coche propio. Totalmente presencial.

REMUNERACIÓN: Salario fijo, entre 32.000-36.000 con Bonus variable de 2.0000€.

En el correo de envío de la documentación comentada ha de hacerse constar la autorización de envío de su Currículum a la empresa ofertante, en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

AVISO IMPORTANTE: Es imprescindible que los inscritos en la Agencia de Colocación también vuelvan a remitir su CV.

Interesados deben enviar CV a la concejalía de Formación, empleo, Industria y comercio del Ayuntamiento de Arroyomolinos, sita en la calle Iglesia número 12, o bien llamar al teléfono al número 91.689.94.74

E-mail agenciacolocacion@ayto-arroyomolinos.org

Asunto: Responsable Informático/Técnico de Sistemas

El servicio responsable del tratamiento relativo a la Agencia de Colocación y del Ayuntamiento de Arroyomolinos es la Concejalía de Empleo, Formación, Industria y Comercio Ayuntamiento de Arroyomolinos, con domicilio en calle Iglesia, 12, Arroyomolinos 28939 Madrid, correo electrónico concejalia.empleoycomercio@ayto-arroyomolinos.org y teléfono 916899474. Los datos se recaban con la finalidad de fomentar el empleo estable y de calidad a través de las políticas municipales de empleo. El tratamiento de datos queda legitimado en una misión en interés público (Art.6 e) RGPD) y en el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo y en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación. Se prevé la cesión de datos a una empresa externa. No se prevé la transferencia internacional de datos. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la dirección del delegado de protección de datos: dpd@ayto-arroyomolinos.org